

CONCEPCION, 28 de Junio 2019

Nº 710 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1251 del 21/06/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

D E C R E T O

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 6-2837
Actividad Económica	: VENTA DE MATERIALES DE COSTRUCCION FERRETERIA Y ARRIENDO MAQUINARIA
	PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE EL 24/06/2019 HASTA EL 24/06/2020 FECHA QUE CADUCARA
Código Actividad	: 773.002
Clasificación	: COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	: GALVARINO 845 , CONCEPCI
Nombre del Contribuyente	: FERRETERIA INDUSTRIAL ECOMAT CONCEPCIÓN LIMITADA
Rut	: 76992499-K
Nombre del Representante Legal	: CORNEJO MILLAN JUAN CARLOS
Rut Representante Legal	[REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Fecha de solicitud	: 21/06/2019
Rol Avalúo	: 385 -8
Email Representante Legal	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MACM/MMPP/mtb

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c/c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1133620